



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 48/2018
DE LISTA DE ESPERA PARA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA
ESPECIALIZADA PARA VETERINARIOS: INTERNADO AVANZADO EN
ANESTESIA DE PEQUEÑOS ANIMALES DEL HOSPITAL CLÍNICO
VETERINARIO COMPLUTENSE**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	DNI/ NIE
1.	06014277F
2.	53726958Q

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	03141096D	3
2.	46149674J	2

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar **Fotocopia del DNI o NIE** régimen comunitario o con **permiso de residencia** del solicitante, **en vigor**.
2. No estar en posesión del título de Licenciatura o Grado Universitario en **Veterinaria**.
3. No haber finalizado los estudios de Licenciatura o Grado en Veterinaria dentro de los **cinco años** anteriores a la fecha de la presente convocatoria.

4. No acreditar documentalmente haber trabajado o haber sido formado (internado) como veterinario en un campo relevante en la Veterinaria, **al menos un año después a la graduación/licenciatura en veterinaria**. En este sentido, se considera relevante la actividad clínica en el área de la medicina veterinaria de pequeños animales.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 15 al 26 de octubre de 2018**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 11 de octubre de 2018